

BASES INTERNAS PARA CONCURSO DE TESIS PERTINENTES AL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON ENFOQUE EN LA PROVINCIA DEL TAMARUGAL

Convocatoria:

En el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto “Fortalecimiento del Centro Experimental y Docente Canchones; avanzando a la vinculación mediante la investigación aplicada en temáticas del territorio” (UAP2095), la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, convoca a los estudiantes regulares a participar en el llamado a concurso de “Tesis y Seminarios de Graduación Aplicados pertinentes al Desarrollo del Territorio con enfoque en la Provincia del Tamarugal”.

Este llamado está enfocado en trabajos de titulación de estudiantes de pre y/o postgrado que están en proceso de elaboración o desarrollo de su investigación, el producto son 2 informes ejecutivos de avances, en un periodo de 5 meses, las propuestas que postulen deberán ser presentadas de acuerdo a las instrucciones de estas bases y al formulario de postulación contenido en el anexo.

Objetivo general del concurso:

El objeto de la convocatoria es promover en pregrado y postgrado el desarrollo de tesis pertinentes al desarrollo del territorio en diferentes áreas disciplinares, en especial los que se desarrollen en la provincia del Tamarugal.

Dirigido a:

Estudiantes de pre y postgrado de la Universidad Arturo Prat en proceso de planeación de su proyecto de título, o que se encuentre en la etapa experimental de proyecto de tesis, cuyos proyectos estén enfocados en las siguientes líneas de investigación:

Línea Agua	Esta línea busca promover la gobernanza del agua que aborde los conflictos sociales por el agua, además de generar investigación desde la perspectiva conceptual y estratégica de la Seguridad Hídrica y de planificación del territorio.
Línea Energía	Se enfoca en la investigación, desarrollo de energías limpia, y tecnologías con especial énfasis en generar soluciones a comunidades.
Patrimonio Biocultural territorial	Línea que comprenda el entorno tanto de interacciones sociales y de patrimonio territorial, recursos bioculturales, y relación de actores locales, para conservación y movilización de estos recursos y de la puesta en valor del patrimonio biocultural. Esta línea aborda las temáticas de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Biodiversidad 2. Productos de origen 3. Diversidad y patrimonio cultural

Distribución y lugar de entrega de las bases:

Las bases serán distribuidas por correo electrónico y además de ser entregadas en las oficinas de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales, segundo piso, edificio Rectoría, campus Playa Brava.

Consultas:

Las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a las siguientes direcciones relaciones.publicas@unap.cl ; lsierra@unap.cl.

Forma y plazo de presentación de las propuestas:

Las propuestas participantes del presente concurso deberán ser enviadas en formato digital vía correo electrónico a las siguientes direcciones: lsierra@unap.cl, hasta las 12:00 horas del día 04 de junio indicando nombre del proyecto, datos del o la estudiante responsable o equipo del proyecto.

Solo se evaluarán las propuestas que lleguen en dicho plazo, aquellas propuestas que lleguen fuera de plazo no serán consideradas en el concurso.

Plazo de ejecución del Proyecto:

El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 5 meses contando desde la adjudicación.

Los proyectos que sobrepasen dicho período de ejecución serán considerados no elegibles.

Documentos de postulación:

- Certificado de alumno Regular
- Anexo N°1 Formulario de Postulación

Monto disponible:

Se financiarán 10 proyectos, que serán escogidos de acuerdo a la evaluación que se realice de los proyectos presentados en los plazos estipulados, y tendrá un financiamiento tope de \$2.000.000 (dos millones de pesos) cada uno.

Criterios y ponderación de evaluación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas por un comité interno de evaluación, y las dimensiones que se valorarán serán relación del proyecto con las líneas del concurso, la calidad del proyecto y la factibilidad de ejecución en los plazos estimados. En base a las dimensiones definidas, cada integrante de la comisión evaluará la pauta en escala de 1,0 a 7,0, y su ponderación será según como se indica:

Criterios generales	Porcentaje	Criterios Específicos
Calidad y pertinencia del proyecto	40%	Se evaluarán estrictamente proyectos que contenga contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Línea del Agua • Línea Energía • Patrimonio biocultural territorial
Impacto, beneficios y viabilidad esperados	40 %	Se identifica actores del entorno social comunitario.
Factibilidad de finalización en las fechas Previstas	20 %	Se evaluará la elaboración de la Carta Gantt presentada, que contemple la finalización del proceso de proyecto de título.

Adjudicación:

Una vez establecida la nómina de las propuestas seleccionadas por el comité interno de la Universidad Arturo Prat, serán derivadas al Coordinación Institucional, donde se gestionará los recursos solicitados.

Los proyectos seleccionados tendrán la obligatoriedad de ser presentadas, en una actividad organizada por el Centro Exploratorio del Conocimiento, Canchones. Asimismo, una vez finalizado el proyecto de título, debe ser entregada en formato digital para integrarse a repositorio del Centro Exploratorio del Conocimiento.

Ejecución

El plazo máximo de ejecución o duración de los proyectos adjudicados será de 5 meses contado desde la adjudicación hasta la total tramitación del último acto administrativo que apruebe el convenio correspondiente.

Gastos Elegibles

Serán Gastos Elegibles aquellos necesarios para la Ejecución del Proyecto

- a. Gastos de pasajes y mantención.
- b. Materiales de oficina.
- c. Fotocopias o impresiones de recursos que se requieran en el proceso de la implementación del proyecto
- d. Reactivos e Insumos
- e. Inscripciones a Charlas/Seminarios, pertinente al proyecto
- f. Servicios de Coffe – Arriendo de salones (Reuniones con comunidades)
- g. Otros gastos operacionales

Informe de Avance e Informe Final.

Se deberán presentar Informes de bimensual sobre las actividades desarrolladas, tanto en sus aspectos financieros como operacionales. Este informe incluirá el estado de actividades correspondientes al período que se informa, entre otros temas relevantes.

Además, se deberá presentar un Informe Final con proyecto de trabajo de título, dentro de los treinta (30) días corridos siguientes de la entrega del último informe de avance.

Cronograma del Concurso

Actividad	Fecha
Postulación a los proyectos	15 días corridos desde la publicación de las bases
Charlas informativas del concurso	Dentro de la segunda semana después de publicada las bases
Notificación de resultados	7 días después del cierre del concurso
Seguimiento	Informe de avance bimensual
Presentación proyectos	(1 al 6) octubre 2022

Aceptación de las bases

Al postular al concurso se asume la aceptación de las presentes bases